

REGLAMENTO GT's - AW 2019 GASS-BUDELLETS

MODELOS Admitidos: Todos los modelos comercializados hasta 31-12-2018

CHASIS: Original del modelo sin modificación tanto de plástico como 3D

CARROCERIA: De serie sin modificación. Se permite el montaje del cockpit de lexan. El peso mínimo de la carrocería será de 15 gr. **No está permitido pintar la carrocería por su parte interior i debe mantener todos sus elementos excepto (limpia, retrovisores y espejos).**

Queda prohibido cualquier modificación en la carrocería que altere el peso de la misma.

CARROCERIA ORIGINAL.

BANCADA: Quedan admitidas todas las bancadas de cualquier fabricante de slot que permitan el montaje del motor Angle Winder i 100% de serie. Se permite reparar rebabas PERIMETRALES que puedan dificultar su correcto funcionamiento.

COJINETES: Libres dentro de los comercializados

MOTOR: Scaleauto SC-0011b y Sloting Plus Speed 5 (versión antigua i versión nueva) de caja cerrada y sin manipulaciones. Máximo de RPM permitidas 23.100 y Gauss 3.5 para Scaleauto i la versión antigua del Speed 5. Para la versión nueva del motor Speed 5 las máximas RPM permitidas serán de 21.500 i máximo de Gauss 4.5

GUIA: Libre entre las comercializadas y sin modificación

LLANTAS: Delanteras mínimo 14,5 y traseras máximo 17.5 de cualquier fabricante de slot

SUSPENSIONES: Esta permitido el montaje de suspensiones de cualquier fabricante de slot

NEUMATICOS: De Goma negra. Libres dentro de los comercializaos. Prohibidos los neumáticos de silicona.

PIÑON: Libre, dentro los comercializados por fabricantes de slot.

CORONA: Libre dentro de las comercializadas por fabricantes de slot y para montaje en AW

Ejes, Trencillas, Cables y Tornillos: Libres

LASTRE-IMAN: Queda prohibido el uso de cualquier elemento de lastre, i el uso de iman

LA ALTURA DE COTXE HA DE SER SUPERIOR A UNA GALGA DE 1.25MM,

DEBIENDO PASAR LA LUZ ENTRE DICHA GALGA I EL MOTOR. Cualquier otra duda quedara supeditada a la decisión del verificador.

**LOS CASOS NO REFLEJADOS EN EL PRESENTE
REGLAMENTO QUEDAN A CRITERIO DE LOS
ORGANIZADORES.**